



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº 00000513 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

18 OCT 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 00000287-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000659-2012//GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 27 de Septiembre del 2012, se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública " **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES**"

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº00000815-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Diciembre del 2013, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, designa al Biofísico **MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ**, con Registro 1674, como Residente del Proyecto denominado " **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES**".

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 00000287-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013, en su Artículo Tercero **deja sin efecto** la Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000264-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 10 de septiembre del 2013, que resuelve Autorizar los Contratos en Vía de Regularización, a partir del 16 de agosto del 2013 al 31 de diciembre del 2013, al personal indicado en su anexo 001, para el proyecto de inversión " **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES**", de la Gerencia Regional De Desarrollo Social, por las consideraciones antes expuestas.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Nº 128 – 2004/ GOB. REG. – TUMBES – P. sobre desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL



Nº 00000513 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

11 8 OCT 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Biofisico MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ, con Registro 1674, como Residente del Proyecto denominado " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES".

ARTICULO SEGUNDO.- SE LE INVOCA al Biofisico MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ, Residente del Proyecto de Inversión Pública " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES", y de conformidad a la Resolución Gerencial Regional Nº. 00000287-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 30 de septiembre del 2013, presentar el informe del avance físico y financiero debidamente sustentado y asimismo efectuar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida correctamente foliada, asimismo los bienes que se han adquirido dentro del proyecto, los mismos que deberán ser internados para su custodia al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Biofisico MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HENRY RODOLFO ELIZALDE ORDINOLA
Gerente Regional de Desarrollo Social